



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



U - PANTHÉON - SORBONNE -
UNIVERSITÉ PARIS 1



Université Paris I Panthéon-Sorbonne - Universidad del Salvador

CARRERA DE DOBLE TITULACIÓN EN DERECHO FRANCO- ARGENTINO.

Duración:

5 años.

Títulos:

En el cuarto año:

Maitrise en Droit Université Paris I Panthéon Sorbonne (Francia - Diploma nacional francés que habilita a presentarse a concurso para el ejercicio profesional en Francia).

En el quinto año:

Abogado Universidad del Salvador (Argentina- Título que habilita el ejercicio profesional) - Equivalente a Master Université Paris I Panthéon Sorbonne (Francia).

El título habilita para el ejercicio de la profesión en la República Argentina. Equivalente a Master en el Sistema Francés.

Horario:

Lunes a viernes tiempo completo. Turno mañana de 8 a 13,30hs. y dos veces por semana clases de idioma francés a la tarde.

Sede de cursada:

Facultad de Ciencias Jurídicas - Sede Centro - Callao 660 (y Viamonte)

Curso de Ingreso:

Igual que el de la Carrera de Abogacía argentina ([iguales materias y horarios](#))

Idioma:

Las clases de los profesores franceses se dictan el primer año en castellano, el segundo año en francés con traducción y el tercer año íntegramente en francés. No hay requisito de

idioma para el ingreso, pero sí para el egreso (DALF). En tercer año deben poder asistir a clases en francés.

Metodología de enseñanza:

Clases teóricas

Trabajos dirigidos: profundización de temas a través de investigación dirigida por el profesor de la materia.

Práctica Forense: materias de práctica profesional para el título argentino.

Pases:

Los estudiantes del plan binacional pueden solicitar pase a la carrera argentina. Los estudiantes de la carrera argentina no pueden solicitar pase al plan binacional, deben empezar de cero.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

Primer Año

Primer Semestre

- Derecho Romano (3 créditos)
- Derecho Político (3 créditos)
- Economía (3 créditos)
- Derecho Constitucional (Dinámica del Poder) **(td)** (6créditos)
- Introducción al Derecho (Parte Gral. De Derecho Civil I) (3créditos)
- Derecho Civil I (Persona/Acto Jurídico) **(td)** (6 créditos)

Segundo Semestre

- Introducción al Derecho (Sistemas de Derecho) (3 créditos)
- Derecho Civil (Familia) **(td)**(6 créditos)
- Derecho Constitucional **(td)** (6 créditos)
- Historia del Derecho (3 créditos)
- Instituciones Jurisdiccionales (3 créditos)

Segundo Año

Primer Semestre

- Derecho Administrativo **(td)** (6 créditos)
- Derecho Penal I (3 créditos)
- Derecho Comunitario (3 créditos)
- Gestión Financiera y Contable (3 créditos)
- Derecho Civil II (Obligaciones y Responsabilidad) **(td)** (6 créditos)

Segundo Semestre

- Derecho Administrativo (3 créditos)
- Derecho Penal **(td)** (6 créditos)
- Finanzas Públicas (3 créditos)
- Derecho Civil II(Obligaciones y Responsabilidad) **(td)** (6 créditos)
- Derecho Comercial I (Parte General y Sociedades) (3 créditos)
- Filosofía (3 créditos)
- Práctica Forense I (3 créditos)

Tercer Año Primer Semestre

- Derecho Procesal I (Teoría Gral. Del Proceso) (3 créditos)
- Derecho Civil III (Contratos Civiles) **(td)** (6 créditos)
- Derecho Internacional Público (3 créditos)
- Derecho Fiscal (3 créditos)
- Derecho del Trabajo **(td)** (6 créditos)

Segundo Semestre

- Derecho Comercial II(Contratos Comerciales) **(td)** (6 créditos)
- Derecho Civil III (Contratos Civiles) **(td)** (6 créditos)
- Derecho Social (3 créditos)
- Sociología Jurídica y Criminología (3 créditos)
- Derechos Fundamentales y Derechos Humanos (3 créditos)
- Práctica Forense II (3 créditos)
- Teología (3 créditos)

Cuarto Año Primer Semestre

- Derecho Procesal II (Procesal Civil y Comercial) **(td)** (6 créditos)
- Derecho Civil IV (Propiedad) **(td)** (6 créditos)
- Derecho Comercial III (Títulos de Crédito) (3 créditos)
- Derecho Internacional Privado (3 créditos)
- Derecho Internacional Económico (3 créditos)
- Derecho Comunitario Material (Políticas Comunitarias) (3 créditos)

Segundo Semestre

- Derecho Comercial IV (Concursos y Quiebras) **(td)** (6 créditos)
- Derecho Civil IV (Propiedad) **(td)** (6 créditos)
- Derecho Procesal Penal (3 créditos)
- Derecho Comunitario Americano (Políticas Comunitarias) (3 créditos)
- Derecho de los Recursos Naturales (3 créditos)
- Etica Profesional (3 créditos)
- Práctica Forense III (3 créditos)

Titulo: Diploma Nacional Francés. Habilita a presentarse en concursos para el ejercicio profesional en Francia. -Maitrise-

Quinto Año
Primer Semestre

- Derecho Civil V (Sucesiones) **(td)** (6 créditos)
- Derecho Penal (Decálogo de Delitos) (3 créditos)
- Filosofía del Derecho (3 créditos)
- Derecho del Transporte (3 créditos)
- Metodología de la Investigación (3 créditos)

Segundo Semestre

- Metodología de la Investigación **(td)** (6 créditos)
 - Práctica Forense IV (3 créditos)
 - Derecho Canónico y Eclesiástico (3 créditos)
 - Tesina
 - IDIOMAS:
 - Idioma Nivel I
 - Idioma Nivel II
- Para egresar de la carrera se deberá alcanzar el nivel DALF de Idioma Francés y obtener el diploma francés de "La Condamine".

CONTENIDOS MINIMOS DE LAS MATERIAS

• **Derecho Romano**

Historia política – jurídica de Roma, Derecho Clásico, post – clásico, justiniano, glosa medioeval y su proyección en la era moderna. Estudio del Derecho Romano particularizado en cada una de sus instituciones.

• **Derecho Político**

Comprende dos partes. La primera destinada al estudio de la sociedad, el Estado y sus elementos, el Poder y los grupos y organizaciones que intervienen en la actividad política. La segunda al estudio de la historia de las ideas políticas en los ámbitos nacional y extranjero.

• **Economía**

Conceptos de macro y microeconomía, econometría y estadística. Sistema Bancario, bolsas y valores, medios de fomento y subsidio, incidencia del fenómeno jurídico en la economía. Leyes anti - trust, dumping, y Kartel.

• **Derecho Constitucional**

Estudio pormenorizado de la Constitución Nacional, relevando analíticamente la organización estatal y las garantías inalienables a los habitantes de la República, mediante la hermenéutica de su cuerpo positivo, integración con el Derecho Político y la historia de las instituciones, el Derecho comparado, y la jurisprudencia modelo (leading case).

- **Introducción al Derecho**

Este curso temáticamente comprende una parte introductoria referida a los contenidos de Derecho Privado y Público, concepto de las normas, y su vigencia en el tiempo y en el espacio.

- **Derecho Civil I (a)**

Se orienta al estudio de las personas físicas e ideales, Teoría del acto jurídico, nulidades y patrimonio.

- **Introducción al Derecho**

Destinado al estudio de las nociones fundamentales del Derecho, sus fuentes, sus ramas, y los Sistemas de Derecho.

- **Derecho Civil (b)**

Estudio del Derecho de Familia, régimen del matrimonio, filiación, adopción, patria potestad y parentesco.

- **Historia del Derecho**

Historiografía crítica de la evolución del Derecho, por regla general se compone: nociones del Derecho en las sociedades primitivas, culturas antiguas (Mesopotamia, Egipto, y el Derecho Talmúdico); clásicas (Grecia y Roma); medioeval; génesis y desenvolvimiento del Derecho Castellano, y su trasplante a Hispanoamérica; Derecho Nacional en los períodos Hispánico y Patrio, el primero relacionado con la Historia hispanoamericana, el segundo centrado en los antecedentes jurídicos de la conformación de los cuerpos legislativos vigentes.

- **Instituciones Jurisdiccionales**

Organización de la Justicia en Argentina, Francia, en la Unión Europea y en el Mercosur.

Tribunales Arbitrales.

- **Derecho Administrativo**

Nociones Generales del Derecho Administrativo, la Administración Pública, su organización, la pluralidad de figuras jurídicas Administrativas, la relación

jurídica administrativa y su vinculación con los distintos sujetos; el acto administrativo, responsabilidad del Estado; sistemas de control sobre la Administración Pública.

- **Derecho Penal I**

Estudio de los antecedentes históricos del Derecho Penal, de la Ley penal, su ámbito de validez, la Teoría del Delito, las diferentes ramas del Derecho represivo, la pena y su ejecución.

- **Derecho Comunitario**

Estudio del sistema normativo de la Unión Europea aplicables a todos los ciudadanos de los Estados miembros.

- **Gestión Financiera y Contable**

Estudio de la actividad dedicada al análisis de las necesidades financieras de la Empresa a través de la búsqueda y elección de recursos financieros.

- **Derecho Civil II**

Estudio normativo del régimen obligacional, sus causas, efectos, extinción (medios) y teoría de la responsabilidad civil (contractual y extracontractual).

- **Finanzas Públicas**

Estudio sistemático del conjunto de normas (en su aspecto jurídico, económico y político) que regulan la recaudación, gestión y erogación de los medios económicos pertenecientes al Estado, otras entidades públicas y haciendas paraestatales, para el desarrollo de su actividad; las relaciones jurídicas entre los poderes y los órganos del Estado y entre los ciudadanos mismos, derivados de la aplicación de tales normas.

- **Derecho Comercial I**

Antecedentes históricos y evolución del Derecho Comercial, la materia mercantil y el acto de comercio. El comerciante individual y su régimen jurídico. La empresa. Sociedades comerciales y régimen jurídico de los distintos tipos societarios.

- **Derecho Procesal I**

Comprende el estudio de las nociones generales, antecedentes históricos y fuentes del Derecho Procesal. Las instituciones fundamentales de esta disciplina jurídica: jurisdicción, acción, proceso y normativa de la

competencia, sujetos del proceso, teoría de los actos procesales y su régimen de nulidades.

- **Derecho Civil III**

Teoría General del Contrato (civil y comercial). Estudio de los tipos contractuales del Código Civil, contratos no tipificados, y de uso en el derecho nacional y comparado. Nuevas formas de contratación.

- **Derecho Internacional Público**

Estudia las fuentes normativas del Derecho Internacional Público y la regulación de las relaciones jurídicas entre todos los sujetos de la Comunidad Internacional (Estados, Organizaciones Internacionales y Supranacionales). Asimismo alcanza a las nuevas formas de integración internacional y normativa comunitaria.

- **Derecho Fiscal**

Estudio de la normativa vigente en referencia a los impuestos, tasas y contribuciones. Regulación de relaciones entre la Hacienda Pública y los contribuyentes.

- **Derecho del Trabajo**

Estudia las nociones generales del Derecho Laboral, sus fuentes y sistemas de interpretación de sus normas específicas; contrato de trabajo y relación laboral. Derecho Colectivo del Trabajo. Nociones generales de Derecho Procesal del Trabajo.

- **Derecho Comercial II**

Teoría General del Contrato Comercial, estudio de los tipos contractuales del Código de Comercio, contratos no tipificados y de uso en derecho nacional y comparado, que regulan los actos de comercio terrestre, marítimo o aeronáutico; ley de inversiones extranjeras y actividad bursátil.

- **Derecho Social**

Estudio del Derecho de la Seguridad Social. Regulación de las medidas destinadas a garantizar, con carácter de beneficios. A los afectados por contingencias sociales.

- **Sociología Jurídica y Criminología**

Elementos de sociología destinados a la comprensión del fenómeno jurídico, la conducta desviada (delincuente) y la resocialización. Se complementa con nociones sobre criminología, Derecho Penitenciario, a su vez con el estudio de las patologías que inciden en la apreciación de la capacidad de la persona y reprochabilidad de la conducta desviada; su relación intrasistemática con los contenidos de Derecho Penal I, Derecho Penal II y Derecho Procesal Penal.

- **Derechos Fundamentales y Derechos Humanos**

Estudio de los derechos y garantías inalienables del hombre a nivel nacional e internacional.

Tratados Internacionales. Declaraciones Universales de Derecho. Garantías Constitucionales.

- **Derecho Procesal II**

Nociones generales del proceso civil, y sus etapas; el desarrollo del proceso ordinario, las medidas cautelares, las ejecuciones, el proceso sucesorio y demás procesos especiales.

- **Derecho Civil IV**

Tiene por objeto el estudio de las nociones generales de los Derechos reales y de cada uno de ellos en particular, así como de la posesión, interdictos y acciones posesorias, de la publicidad registral, del régimen de privilegios y del Derecho de retención.

- **Derecho Comercial III**

Estudio de las obligaciones que derivan de la letra de cambio, el pagaré, el cheque, la factura conformada y demás títulos de crédito.

- **Derecho Internacional Privado**

Normas doctrinales y disposiciones positivas que tienen como objeto determinar cuál es la jurisdicción competente o la ley que debe aplicarse en caso de concurrencia, en el espacio, de dos o mas jurisdicciones o leyes respectivamente que reclaman su observancia.

- **Derecho Internacional Económico**

Estudio del sistema de normas y legislación que aspira a regular las relaciones económicas de la Comunidad Internacional nacidas del consentimiento expreso y tácito de los Estados.

- **Derecho Comunitario Material**

Estudio y análisis de las Políticas Comunitarias.

- **Derecho Comercial IV**

Estudio del Derecho concursal, juicio universal destinado a la liquidación del patrimonio mercantil motivado por el estado de cesación de pagos y el medio legal alternativo concordatario.

- **Derecho Procesal Penal**

Comprende el estudio del proceso penal, entendido como un instrumento jurídico indispensable consagrado por la Constitución Nacional y disciplinado por normas dictadas en su consecuencia, en miras al descubrimiento de la verdad y a la realización de la ley penal sustantiva. Abarca el estudio del orden jurídico penal y sus principios rectores; el análisis del Derecho Procesal Penal como disciplina autónoma y del Proceso Penal en su aspecto dinámico: referencia sobre los distintos sistemas procesales imperantes según la evolución histórica y política de los pueblos; analiza la función jurisdiccional y requirente, así como los órganos que la desempeñan; y la organización de la Administración de Justicia. Diferentes actos disciplinados en abstracto por el derecho procesal, cumplidos por órganos públicos y los particulares autorizados a intervenir, así como los distintos grados o fases trazados en miras al logro de los fines genéricos del proceso penal, con especial referencia al rol del imputado y la inviolabilidad de su defensa.

- **Derecho Comunitario Americano**

Estudio y análisis de las Políticas Comunitarias.

- **Derecho de los Recursos Naturales**

Análisis del ordenamiento jurídico público y privado que regula lo concerniente al dominio originario de las sustancias minerales, las actividades relativas a la adquisición, constitución funcionamiento, conservación y pérdida de la propiedad de las minas y aquellas actividades auxiliares de la industria minera, como las relaciones que de estas derivan particularmente el impacto de las actividades industriales en el medio ambiente. Así, también del ordenamiento jurídico público y privado que regula lo concerniente a la explotación agrícola – ganadera, tráfico, régimen de mercados, seguros, aspectos impositivos, registro de semovientes y microeconomía aplicada, actividades auxiliares de la industria agropecuaria y sus relaciones derivadas.

- **Derecho Civil V**

Derecho Sucesorio. Proceso universal destinado a la liquidación del patrimonio por causa de muerte (real o presunta), en sus modalidades ab-intestato (sin testamento) o testamentaria.

- **Derecho Penal**

Análisis crítico de los tipos penales vigentes en el Código Penal y leyes especiales.

- **Filosofía del Derecho**

Comprende la historiografía de la Filosofía aplicada al Derecho y de la Filosofía del Derecho, las motivaciones que llevan a la Filosofía del Derecho. La necesidad de una Teoría General del Derecho, el enjuiciamiento valorativo, la cuestión ética en la práctica, El camino de la Filosofía General, la influencia de la filosofía jurídica en el progreso del Derecho; la situación presente y proyección de futuro de la Filosofía del Derecho.

- **Derecho del Transporte**

Conjunto de normas y disposiciones referentes a la regulación del transporte marítimo, aéreo y terrestre. Régimen de responsabilidad aplicable a cada una de ellos.